

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores de la Resolución de 28 de enero de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda someter a información pública el proyecto de orden por la que se regula la homologación de acciones formativas en el ámbito del Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA núm. 24, de 5.2.2020).

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 28 de enero de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda someter a información pública el proyecto de Orden por la que se regula la homologación de acciones formativas en el ámbito del Instituto Andaluz de Administración Pública, publicado en BOJA núm. 24, de 5 de febrero de 2020, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 25.2.c) del Decreto 188/2018, de 9 de octubre, de ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, procede su corrección en los siguientes términos:

- En el resuelvo segundo, donde dice: «... Decreto ...», debe decir: «... Orden...».
- En el resuelvo tercero, donde dice: «... decreto ...», debe decir: «... Orden...».